

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 14/05/2021, por la que se revoca parcialmente la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 03/10/2016, relativa a la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.12 Agricultura de Montaña con orientación ecológica en olivar y se concede la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen, campaña 2015, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 14/05/2021** por la que se revoca parcialmente la resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 03/10/2016**, relativa a la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.12 Agricultura de Montaña con orientación ecológica en olivar y se concede** la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen, **campaña 2015**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderia-pescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

31 MAY 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

